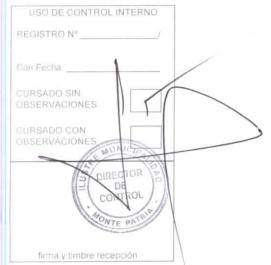


I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

VISTOS:



MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 13 de marzo de 2018

Constitución Política de la República El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3594 /

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ROJAS, Rut 2-2, Prestador de Servicios - , 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día viernes 02 de marzo de 2018.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , ha hecho efectivo 4 dias de sus Permisos Administrativos año 2018 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente ningún día de sus permisos administrativos año 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DIRECCION DE ADMINISTRACION DE

DIRECTOR(A) DE ADM. Y FINANZAS POR ORDEN DEL ALCALDE

***Impreso por: makarena solar barraza-13/03/2018-9:31:00



C6749821AE2854B366B5689645C17252